



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 11 FEB 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GACETA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Dpto. Gerencia de Comunicación y Asesoría

Resolución de Alcaldía N° 120 -2014-MPC-AL

Callao, 11 FEB 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente General de Programas Sociales (Nivel F-3), dependiente de la Gerencia Municipal;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir de la fecha, al señor **EMILIO ALFREDO CALDERÓN GAUDRY**, en el cargo de confianza de **Gerente General de Programas Sociales** (Nivel F-3), dependiente de Gerencia Municipal.

ARTÍCULO 2º.- El funcionario que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE DOLLANYES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE